

ACTA NUMERO DIECISEIS GUION DOS MIL. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día miércoles diecisiete de mayo de dos mil, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **extraordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector. Los señores **Decanos de las Facultades**: Licenciado José Francisco De Mata Vela, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, de la de Agronomía. Los señores **Representantes de los Colegios Profesionales**: Doctor Alvaro Giovanni Franco Santisteban, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, del de Humanidades de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. Los señores **Representantes de los Catedráticos de las Facultades**: Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Carlos René Berges Carío, de la de Ingeniería; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de Ciencias Económicas; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Licenciado Hugo Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. Los señores **Representantes Estudiantiles de las Facultades**: Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Señor Canton Lee Villela, de la de Ciencias Económicas; Señor Walter Ramiro

Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Señor Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Secretario, que autoriza, Doctor Mynor René Cordón y Cordón; se procede de la manera siguiente:

BIENVENIDA

El Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector y varios Miembros del Consejo Superior Universitario le dan la más cordial bienvenida al Licenciado EDGAR AUGUSTO PORTILLO RECINOS, como Representante ante este alto Organismo en su calidad de Representante del Colegio de las Ciencias Económicas, deseándole muchos éxitos durante el período que hoy inicia y que su participación en el seno de este Consejo sea fructífera y de beneficio para nuestra Alma Mater y el Pueblo de Guatemala.

PRIMERO:

Lectura y Aprobación de la Agenda

La Agenda es leída y se decide retirar de la misma el Punto VIGESIMO PRIMERO; por lo que es aprobada de la siguiente manera: 1º Lectura y Aprobación de la Agenda. 2º Titularidades. 3º Solicitud de Miembros del Consejo Superior Universitario para que se le otorgue la Distinción de Título de Doctor Honoris Causa al Dirigente Estudiantil, OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON, (QEPD). 4º Revisión del Punto SEPTIMO, del Acta No.34-99, en cuanto al nombre correcto de los ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION DE INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE. 5º Solicitud de revisión y ampliación al Punto QUINTO, del Acta No.37-98, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de noviembre de 1998, el cual afecta los intereses de los Auxiliares de la Dirección de Asuntos Jurídicos, presentada por MARIO RENE MONZON VASQUEZ y COMPAÑEROS. 6º Solicitud planteada por MANFREDO ELIAS ECHEVERRIA CASTILLO y COMPAÑEROS, Auxiliares del Departamento de Auditoría Interna. 7º Solicitud de Aclaración y Ampliación, presentada por OSCAR HUMBERTO CONDE LOPEZ. 8º. Recurso de Apelación planteado por el Doctor GUILLERMO

FERNANDEZ, del Centro Universitario de Petén, CUDEP. 9° Recurso de Revisión planteado por la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al caso del trabajador VICTOR LEONEL ALDANA FLORES. 10° Recurso de Apelación interpuesto por el Ingeniero OSCAR FRANCISCO CASTRO MORENO. 11° Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LUIS JUVENTINO ARROYAVE PEÑA. 12° Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor ALFREDO MORENO QUIÑONEZ. 13° Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada MARIA LUISA GARCIA MASAYA DE LOPEZ. 14° Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado GUIDO ORLANDO RODAS RODAS. 15° Ocurso de Hecho interpuesto por el Doctor JULIO RENE SALVATIERRA COLINDRES. 16° Distinción de MEDALLA UNIVERSITARIA A LA Licenciada MARGARITA CARRERA MOLINA. 17° Distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al Doctor FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ. 18° Solicitud del Centro Universitario de Oriente para que en los títulos que se emitan en la Extensión de Izabal, aparezca impreso que les acredite como Miembros de dicho Centro Universitario, Extensión Izabal. 19° Solicitud de Aprobación del Goce del Año Sabático a la Licenciada BEATRIZ EUGENIA MEDINILLA ALDANA. 20° Informe relacionado con los aspectos financiero, legal, logístico, metodológico, así como la participación de la Empresa ASICOM OC y el rol de los instructores en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el Profesorado de Enseñanza Media en Informática y Computación que se imparte en EPPEM. 21° Proyecto de REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACIÓN y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS, del Centro Universitario de Occidente, CUNOC. 22° Solicitud de la señora VERONICA LOPEZ GARCIA, en el sentido de que el señor Rector de la Universidad de San Carlos, oficie al señor Registrador General de la Propiedad, la autorización para desmembrar fracciones de la Finca de la UNION BARRIOS, transcribiéndose a las nuevas fincas que se formen el USUFRUCTO o bien se cancele. 23° Solicitud de Revisión al Punto TERCERO, inciso 3.2, subinciso 3.2.1, del Acta No.39-99, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 29 de noviembre de 1999. 24° Solicitud de Autoridades del Centro Universitario de

Nor-Occidente, CUNOROC y Propuesta de la Dirección General de Docencia para modificar el Punto DECIMO, del Acta No.06-2000, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de febrero de 2000. 25° INFORMES.

SEGUNDO:**TITULARIDADES****2.1****Facultad de Humanidades**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Punto QUINTO, inciso 5.1, del Acta No.08-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, el 04 de abril de 2000, referente a la adjudicación de Titularidad de la Licenciada IRMA YOLANDA LORENZANA FERNANDEZ DE LUJAN, Registro de Personal No.950033, a partir del 01 de enero de 1999; y al respecto **ACUERDA:** Aprobar la adjudicación de Titularidad a la Licenciada IRMA YOLANDA LORENZANA FERNANDEZ DE LUJAN, Registro de Personal No.950033, docente de la Facultad de Humanidades, a partir del 01 de enero de 1999.

2.2.1**Escuela de Historia**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Punto OCTAVO, inciso 8.1, del Acta No.18-99, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el 14 de julio de 1999, referente a la adjudicación de Titularidad de los Licenciados MARCO TULIO AGUILAR BARRONDO, Registro de Personal No.11030; y MARIO ENRIQUE UBICO CALDERON, Registro de Personal No.09630, a partir del 10 de febrero de 1996; y al respecto **ACUERDA:** Aprobar la Adjudicación de la Titularidad a los Licenciados: MARCO TULIO AGUILAR BARRONDO, Registro de Personal No. 11030, y MARIO ENRIQUE UBICO CALDERON, Registro de Personal No.09630, docentes de la Escuela de Historia, a partir del 10 de febrero de 1996.

2.2.1.1**Escuela de Historia**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.3, del Acta No.12/2000, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el 29

de marzo de 2000, referente a la adjudicación de Titularidad de los Docentes ESTUARDO ANTONIO CALDERON TOBAR, Registro de Personal No.940115; y CARMEN OLIVIA ALVAREZ BOBADILLA DE VELASQUEZ, Registro de Personal No.950878, a partir del 21 de febrero de 1999; y al respecto ACUERDA: Aprobar la Adjudicación de Titularidad a los Licenciados: ESTUARDO ANTONIO CALDERON TOBAR, Registro de Personal No.940115, y CARMEN OLIVIA ALVAREZ BOBADILLA DE VELASQUEZ, Registro de Personal No.950878, docentes de la Escuela de Historia, a partir del 21 de febrero de 1999.

13

Escuela de Trabajo Social

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref. SA-184-00, de fecha 04 de mayo de 2000, por la cual la Escuela de Trabajo Social solicita la sanción correspondiente a la aprobación de la equiparación de puestos de los Docentes Pablo Fernando Hernández, Registro de Personal No.12893; Luis Eduardo Muñoz Broncy, Registro de Personal No.16471; Elpidio Guillén De León, Registro de Personal No.950704; María Mercedes del Rosario Casanova de Rosado, Registro de Personal No.970287; Belia Aydee Villeda Erazo de Morán, Registro de Personal No.980485, según el artículo 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; Nota s/r, de fecha 05 de mayo de 2000, del Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos de Guatemala. Al respecto ACUERDA: Retirar este Punto de la presente agenda, en vista de que se requiere mayor información para dictaminar sobre esta solicitud de Equiparación de Puestos.

14

Centro Universitario de San Marcos, CUSAM

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Punto CUARTO, inciso e), del Acta No.007-2000, de sesión celebrada por el Consejo Regional del Centro Universitario de San Marcos, CUSAM, el 30 de marzo de 2000, referente a la Adjudicación de Titularidad del Licenciado OSCAR GUSTAVO REYES RUIZ, Registro de Personal No.12806, a partir del 01 de febrero de 1998; y al respecto ACUERDA: Aprobar la Adjudicación de Titularidad al Licenciado OSCAR GUSTAVO REYES RUIZ, Registro de Personal

No.12806, docente del Centro Universitario de San Marcos, CUSAM, a partir del 01 de febrero de 1998.-----

El Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, expone que existen problemas de interpretación respecto a los mecanismos para adjudicar la titularidad a los profesores que actualmente tienen la categoría de Profesores Pretitulares, ya que esto no quedó definido en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA, por lo que somete a discusión este planteamiento. Luego de amplia discusión, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** 1) Reiterar que es a este alto Organismo a quien corresponde otorgar la titularidad respectiva. 2) Solicitar a las unidades académicas que a través de la Secretaría General envíen un listado de los profesores pretitulares a los que les corresponde pasar a la categoría de "Profesor Titular I", de acuerdo al nuevo ECUPA para la sanción respectiva.

TERCERO: Solicitud de Miembros del Consejo Superior Universitario para que se le otorgue la Distinción de Título de Doctor Honoris Causa al dirigente estudiantil OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON (QEPD)

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Punto DECIMO TERCERO, Acta No.37-99, de sesión celebrada el 17 de noviembre de 1999; Ref.CDIABR06-2000, de fecha 25 de abril de 2000, por la cual la Comisión de Docencia e Investigación emite Dictamen correspondiente; Nota s/r, de fecha 03 de mayo de 2000, del P.C. Canton Lee Villela, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, documentos que se refieren a la solicitud de otorgar la distinción de Título de Doctor Honoris Causa al dirigente estudiantil OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON (QEPD). El Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, y varios Miembros del Consejo Superior Universitario resaltan los altos méritos del distinguido dirigente estudiantil y expresan las razones por las que debe otorgársele la distinción solicitada. Al respecto y luego de amplia deliberación, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** 1) Otorgar por unanimidad el TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA al dirigente Estudiantil OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON, quien se destacó siempre por demostrar especial interés por la Universidad de San Carlos

de Guatemala, contribuyendo a su elevación espiritual, y por el pueblo de Guatemala al que tanto amó, al extremo de ofrendar su propia vida a favor de las causas populares por las que siempre luchó. 2) Notificar oficialmente esta resolución a la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, en acto público el día 22 de mayo, fecha en que se cumplen los 80 años de Estudio y lucha de esta asociación, la cual lleva su nombre. 3) Hacer entrega de este reconocimiento en acto especial del Consejo Superior Universitario, el día 20 de octubre, fecha en que ofrendó su vida por amor a su pueblo.

CUARTO:

Revisión del Punto SEPTIMO, del Acta No.34-99, en cuanto al nombre correcto de los ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION DE INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Dictamen Ref. DIGED No.04-00, de fecha 24 de marzo de 2000, emitido por la Dirección General de Docencia con base en lo que este alto Organismo acordó en el Punto SEPTIMO, del Acta No.34-99, de sesión celebrada por este Consejo el 27 de octubre 1999: "1) Revisar el Punto VIGESIMO SEXTO, del Acta No.27-97, en cuanto al nombre correcto de los Estudios de Especialización, la ubicación académica que dichos estudios deben tener y las constancias o documentos legales para su reconocimiento, en base al proyecto presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario y la opinión de la Comisión de Desarrollo Académico. 2) Trasladar este asunto a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se pronuncie al respecto y a la Dirección General de Docencia para que dictamine con la brevedad que el caso amerita, tomando en cuenta la opinión de la Junta Directiva de la referida unidad académica y de las instancias que considere necesarias, a efecto de obtener los elementos de juicio que permitan sustentar dicho dictamen." Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Trasladar este asunto a una Comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario coordinada por el Licenciado José Francisco De Mata Vela, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que con base en el Proyecto presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual fue aprobado en el Punto VIGESIMO SEXTO, del Acta No.27-97, de fecha 19 de noviembre de 1997,

dictamine sobre el nombre correcto de los estudios de especialización, ubicación académica que deben tener, y las constancias y documentos legales que deben extenderse para su reconocimiento. Esta Comisión queda integrada de la siguiente manera: **Licenciado José Francisco De Mata Vela, Coordinador; Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Doctor Alvaro Giovanni Franco Santisteban, del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Señor Carlos Omar Fajardo Salguero, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Luis Francisco García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

QUINTO: INFORMES
5.1 Del Rector

El Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector, informa que el día de hoy se reunió con el Presidente de la República, en compañía de varios de los Rectores de las Universidades del país, para tratar asuntos de interés a nivel nacional, tales como: el problema del transporte urbano, la necesidad de una mayor presencia del señor Presidente en las decisiones que afectan al país y que inciden en los resultados de los Acuerdos de Paz, el problema de la desaparición de la Licenciada Mayra Gutiérrez, cuyas investigaciones orientan hacia un asunto de tipo político, el estancamiento del CONCYT y la necesidad de que sea reactivado y fortalecido, el traslado del Consejo Superior Universitario Centroamericano a Guatemala, para lo cual se requiere que el Legislativo le otorgue el carácter de Misión Internacional, proyecto que será discutido en los próximos días en el Congreso de la República, la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la alfabetización del país y la Reforma Educativa en general, así como otros

temas de interés general. -----

Además, informa el Rector de la reunión que se sostuvo ayer con el Presidente del Congreso de la República en compañía del Doctor Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General, y del Ingeniero Marco Romilio Estrada Muy, Asesor de Rectoría, en la que se conversó dentro de otros temas sobre la necesidad de hacer algunas reformas a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, acerca de lo cual el señor Presidente del Congreso manifestó su voluntad en el sentido de que si llegara una propuesta de esta naturaleza sería respetada la misma en los términos en los que la Universidad la plantee, para lo que desde ya ofrece convocar a la Junta Directiva y Jefes de Bancada en el momento en que se considere necesario. En esta audiencia se habló también sobre las necesidades financieras de la Universidad de San Carlos, el problema del Transporte Urbano, la desaparición de la Licenciada Mayra Gutiérrez, y la necesidad de que todos los sectores nos integremos para trabajar a favor de la consolidación del Proceso de Paz y la Democracia en nuestro país. El señor Presidente del Congreso manifestó su interés porque se procure la formación de profesionales a nivel técnico en Guatemala y hace una exhortación para que la Universidad presente proyectos de ley de beneficio nacional.-----

En otro orden de ideas, el Rector aprovecha la ocasión para informar que oportunamente se le entregó al Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Decano de la Facultad de Arquitectura, el Acuerdo de este Honorable Consejo con motivo de la grave situación de salud que padece su Señora Madre, manifestando a la vez el agradecimiento el Arquitecto Portillo por este noble gesto del Consejo Superior Universitario.

5.2

Del Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas

El Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas, se refiere a la Iniciativa de Ley del Servicio Social Civil Obligatorio. El Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector, informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos ya tiene la opinión correspondiente, por lo que se incluirá este caso en agenda del Consejo Superior Universitario.

5.3

De la Secretaría

La Secretaría informa de los siguientes documentos que envía a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario: 1. Copia de Providencia No. 937-2000, de Rectoría, fechada 4 de mayo de 2000, en la que envían copia de ejemplar de Informe de Sistematización y Análisis de las Propuestas presentadas sobre el Pacto Fiscal, elaborado por la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz. 2. de la Coordinación de la Editorial Universitaria envían Tomo I, Tomo II y Tomo III de Derecho Mercantil Guatemalteco del Dr. Arturo René Villegas Lara. 3. El Lic. José Arturo Sierra González, Magistrado de la Corte de Constitucionalidad, envía ejemplar del Derecho Constitucional Guatemalteco.

SEXTO:

CONSTANCIAS DE SECRETARIA

6.1

Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:

Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Licenciado José Francisco De Mata Vela, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Licenciado Oscar Alvarez Gill, Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Licenciado Tristán Melendreras Soto, Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, Périto Contador Canton Lee Villela, Señor Walter Ramiro Mazariegos Biiolis, Señor Edgar Danilo Juárez Quim, Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, Licenciada Angela María Orellana López, Licenciado William García, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.

6.2

Que luego llegan: (9:20): Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar; (9:25):

Doctor José Angel De La Cruz Muñoz; (9:40): Doctor Alvaro Giovanni Franco Santisteban;

442

(9:45): Ingeniero Carlos René Berges Carío; (10:00): Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera; (10:10): Ingeniero Herbert René Miranda Barrios; (10:30): Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez; (11:00): Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez.

6.3 Que se hizo la citación respectiva para la presente sesión al señor Luis Francisco García Rodríguez, nuevo Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.4 Que la presente sesión se realiza en virtud de tercera citación, y se concluye a las dieciséis horas, del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'H' enclosed within a large, loopy oval shape.

MRCC/ovdec.